

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero del presunto inculpa- do en el expediente FR. LITA número 399/1984 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Embarcación. Marca: «New Matic Segurites». Matrícula: BA-413191, intervenido en fecha 8 de diciembre de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 7 de enero de 1985.-El Inspector-Administrador.-P. D. (ilegible).-354-E (2008).

★

Desconocido el paradero del presunto inculpa- do en el expediente FR. LITA número 390/1984, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Auto- car. Marca: «Ford». Matrícula: GJS-586, intervenido en fecha 3 de diciembre de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedi- miento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antece- dentes y posibles alegaciones o pruebas practi- cadas.

Alicante, 7 de enero de 1985.-El Inspector-Administrador.-P. D. (ilegible).-353-E (2007).

★

Desconocido el paradero de Rolf Seibert Plat- tenleger, como presunto inculpa- do en el expedien- te FR. LITA número 391/1984, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importa- ción Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Turismo. Marca: «Alfa Romeo». Matrícula: BL-107049, interveni- do en fecha 5 de diciembre de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedi- miento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antece- dentes y posibles alegaciones o pruebas practi- cadas.

Alicante, 7 de enero de 1985.-El Inspector-Administrador.-P. D. (ilegible).-352-E (2006).

Desconocido el paradero de Vicente Espinosa Rebollo, como presunto inculpa- do en el expedien- te FR. LITA número 397/1984, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importa- ción Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Motocicleta. Marca: «Suzuki». Matrícula: MLD-545, intervenido en fecha 10 de diciembre de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antece- dentes y posibles alegaciones o pruebas practi- cadas.

Alicante, 7 de enero de 1985.-El Inspector-Administrador.-P. D. (ilegible).-351-E (2005).

★

Desconocido el paradero de Heinz Winwerlwr, presunto inculpa- do en el expediente FR. LITA número 420/1984, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase: Turismo. Marca: «Volkswagen». Matrícula: WAF-PW-529, interveni- do en fecha 23 de diciembre de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedi- miento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antece- dentes y posibles alegaciones o pruebas practi- cadas.

Alicante, 8 de enero de 1985.-El Inspector-Administrador.-P. D. (ilegible).-350-E (2004).

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente, se hace saber a Angel Rodríguez López, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 252/1981, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 16.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundi- do de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actua- ciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 17 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere

convenientes a su defensa; así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de abril de 1985.-El Secreta- rio.-V.º B.º El Presidente.-5.712-E (26160).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «emisión INI-1974», la número 00.20.10.04; para la «emisión INI-1979», la número 00.20.10.09, y para la «emisión INI-1984», la número 00.20.10.15.

Emisiones INI

	Pesetas Integras
Calvo Sotelo, 3.ª emisión.....	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión.....	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión.....	168,75
Elcano, 1.ª emisión.....	137,50
Endesa, 2.ª emisión.....	27,50
Endesa, 3.ª emisión.....	137,50
Endesa, 4.ª emisión.....	131,25
Ensidesa, 5.ª emisión.....	137,50
Ensidesa, 6.ª emisión.....	137,50
Ensidesa, 13.ª emisión.....	131,25
Ensidesa, 15.ª emisión.....	131,25
Ensidesa, 16.ª emisión.....	131,25
Ensidesa, 19.ª emisión.....	131,25
Ensidesa, 23.ª emisión.....	131,25
Entur, 2.ª emisión.....	168,75
Gesa, 9.ª emisión.....	131,25
Hunosa, 2.ª emisión.....	131,25
Iberia, 2.ª emisión.....	27,50
Iberia, 12.ª emisión.....	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión.....	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión.....	168,75
Unelco, 1.ª emisión.....	168,75
INI, emisión 1974.....	312,50
INI, emisión 1979 (1).....	2.750,00
INI, emisión 1984 (2).....	3.375,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1979 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

(2) El importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27 (Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Santander y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza del Marqués de Salamanca, número 8.

Madrid, 3 de abril de 1985.-Instituto Nacional de Industria.-3.254-A (27618).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1985, acordó la suspensión de licencias de demolición y edificación en los edificios y conjuntos incluidos en el catálogo de edificios y conjuntos de interés objeto de protección especial que se relacionan a continuación, por el plazo de un año, fundada en la conveniencia de estudiar su ordenación dentro de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, con la salvedad de que dicha suspensión de licencias no impedirá que cuando se presente proyecto de edificación, ajustado a la regulación establecida en dicho catálogo, pueda, previo informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Artístico y Monumental y de la Comisión Municipal de Urbanismo, concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que respeten las determinaciones previstas en la documentación de dicho catálogo.

Los edificios y conjuntos a los que afecta la suspensión de licencias son los que se relacionan a continuación, con indicación del número de la correspondiente ficha del catálogo:

Calle Concepción Arenal

- Número 9. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 1).
- Número 11. Edificio escuela de dos plantas (ficha número 2).
- Número 8. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 3).
- Número 10. Residencia teresianas de tres plantas (ficha número 4).

Calle del Hórreo

- Números 3 y 5. Conjunto de edificio de viviendas de tres y cuatro plantas (ficha número 5).
- Número 9. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 6).
- Número 11. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 7).
- Números 13 y 15. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 8).
- Número 17. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 9).
- Números 25, 27, 29 y 31. Conjuntos de cuatro edificios de viviendas de cuatro plantas (ficha número 11).
- Número 41. Edificio de viviendas (ficha número 12).
- Números 49 y 51. Conjuntos de edificio de viviendas (ficha número 13).
- Números 61 y 65. Conjunto de dos edificios de tres y cuatro plantas (ficha número 14).
- Número 63. Edificio aislado (Cuartel militar) (ficha número 15).
- Número 22. Edificio de viviendas de cinco plantas (ficha número 16).
- Número 24. Edificio de viviendas de cinco plantas (ficha número 17).
- Número 26. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 18).
- Números 28 y 30. Conjunto de edificios de viviendas de tres y cuatro plantas (ficha número 19).
- Números 32 y 34. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 20).
- Números 40, 42, 44 y 46. Conjunto de edificios de cuatro plantas (ficha número 21).
- Número 481. Edificio de viviendas de tres plantas y ático (ficha número 22).
- Números 50 y 52. Conjunto de edificios de viviendas de cuatro plantas (ficha número 23).
- Número 54. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 24).

Números 64, 66 y 74. Conjunto de tres edificios de viviendas de tres plantas (ficha número 25).

Números 68, 70 y 72. Conjunto de edificios de viviendas de cuatro plantas (ficha número 26).

Número 78. Edificio de esquina de cinco plantas (número 1 de la calle República del Salvador) (ficha número 27).

Números 82 y 84. Conjunto de edificios de viviendas de cuatro y dos plantas (ficha número 28).

Número 86. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 29).

Calle Doctor Teijeiro

Números 6 y 8. Conjunto de edificios de viviendas de cuatro plantas (ficha número 30).

Número 10. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 31).

Número 14. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 32).

Números 9 y 11. Conjunto de edificios de viviendas de cinco plantas (ficha número 33).

Número 13. Edificio residencial universitario de cuatro plantas (ficha número 34).

Número 33. Edificio de viviendas de cinco plantas (ficha número 35).

Número 41. Edificio de esquina (número 10 de la avenida República Argentina) de cuatro plantas (ficha número 36).

Calle Montero Rios

Número 8. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 37).

Número 10. Edificio de viviendas de cuatro plantas y ático (ficha número 83).

Números 12 y 14. Conjunto de edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 38).

Número 13. Edificio de viviendas de dos plantas (ficha número 39).

Calle General Pardiñas

Número 13. Edificio de viviendas de tres plantas y ático (ficha número 40).

Número 18. Edificio de viviendas de dos plantas (ficha número 41).

Número 36. Edificio de viviendas de cuatro plantas y ático (ficha número 453).

Número 38. Edificio de viviendas de dos plantas (ficha número 44).

Calle Gómez Ulla

Número 5. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 46).

Avenida Rosalía de Castro

Número 4. Edificio de viviendas de dos plantas (ficha número 47).

Números 14, 16, 18 y 20. Conjunto de edificios de viviendas de tres plantas (ficha número 48).

Número 24. Edificio aislado de esquina (residencial, número 1 de la avenida La Coruña) de tres plantas (ficha número 49).

Números 48, 50, 52, 54 y 56. Conjunto de edificios de viviendas de tres plantas (ficha número 50).

Número 68. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 52).

Números 70, 72, 74, 76 y 78. Conjunto de edificios de viviendas de dos y tres plantas (ficha número 53).

Números 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94 y 96. Conjunto de edificios de viviendas de dos, tres y cuatro plantas (ficha número 54).

Número 98. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 55).

Números 100, 102, 104, 106, 108, 110, y 112. Conjunto de edificios de viviendas de una a tres plantas (ficha número 56).

Números 114 y 116. Edificio de esquina a avenida Maestro Mateo (ficha número 57).

Números 118 y 120. Conjunto de edificios de viviendas de una planta (ficha número 58).

Número 126. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 59).

Número 97. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 60).

Número 43. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 61).

Calle de la Rosa

Número 5. Edificio aislado unifamiliar (ficha número 62).

Avenida de García Prieto

Número 36. Edificio de viviendas de cuatro plantas (ficha número 63).

Número 23. Edificio de viviendas de dos plantas (ficha número 64).

Número 43. Edificio de viviendas de tres plantas (ficha número 65).

Calle las Galeras

Edificio almacén «Unión Fenosa» (ficha número 67).

Calle las Salvadas

Número 14. Edificio de viviendas unifamiliares de dos plantas (ficha número 68).

Conjunto de edificio residencial aislado de tres plantas y zona verde anexa (finca «Simeón») (ficha número 69).

Calle Vista Alegre

Número 25. Edificio de viviendas unifamiliar de dos plantas (ficha número 70).

Calle Fuente del Oro

Conjunto de edificio residencial aislado y zona verde anexa (finca del «Espino») (ficha número 71).

Avenida das Burgas

Sanatorio de la Esperanza (ficha número 72).

San Lázaro

Edificio aislado. Escuela de Formación Profesional de Extensión Agraria (ficha número 73).

San Cayetano

Edificio aislado. Instituto «Arzobispo Gelmírez». Colegio regional de sordomudos (ficha número 74).

Palacete de San Cayetano (ficha número 75).

Cuesta de Santa Isabel

Conjunto de edificios y parcela del Observatorio Meteorológico (ficha número 76).

Conjunto de edificio residencial y antigua fábrica de curtidos (ficha número 77).

Lugar de Piñeira y rego

Conjunto de edificio residencial y antigua fábrica de curtidos (ficha número 78).

Calle de las Arrepentidas

Conjunto de edificio residencial, capilla y antigua fábrica de curtido (ficha número 79).

Conjuntos urbanos

La estación de ferrocarril y escalinatas de acceso (ficha número 80).

Campus Universitario de los años cuarenta (ficha número 81).

Parque de la Alameda y robleada de Santa Susana (ficha número 82).

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el plazo que se concede comenzará a contarse a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.283-A (22128).